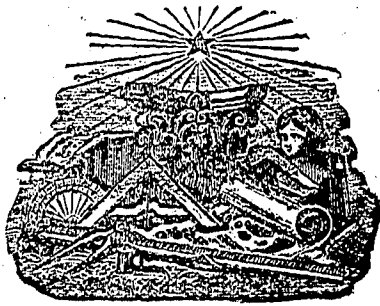


SE ADMITE LA COLA-
BORACION DE LOS MA-
SONES Y SUSCRIPTO-
RES.



NO SE PUBLICARA
NINGUN ESCRITO QUE
NO VENGA FIRMADO
POR SU AUTOR.

LA RAZON

REVISTA MASONICA SEMANAL

Precios de suscripción	SE PUBLICA	Correspondencia
Trimestre anticipado. 1'25 pesetas.	LOS DOMINGOS	La dirección para reclamaciones y remitidos, al Director, Caballeros, 29, entresuelo.
Número suelto. '25 "		

EL FUROR DE LA IMPOTENCIA

Sabido es, porque los hechos con su elocuencia convincente nos lo demuestran, que el catolicismo va perdiendo á pasos de gigante el terreno donde imperó durante largos siglos de absoluta dominación. Hoy no asusta ya las conciencias con los fantasmas del purgatorio y del infierno, ni perjudican sus excomuniones, ni sus entredichos alteran el curso normal de la sociedad, ni sus verdugos cortan cabezas de herejes, ni cobra diezmos y primicias, ni impone por la fuerza sus principios. Ya en el ocaso de su vida se dispóné á morir; pero á morir del mismo modo que ha vivido: amenazando y maldiciendo.

Ved lo que pasa en el mundo católico. Una lucha sorda y tenaz vienen sosteniendo la reacción y el progreso. El catolicismo, reaccionario por naturaleza, no se aviene con el espíritu libre de la época moderna y al ver que su poder se desvanece, que ya en vez de conquistar sufre derrotas, que la sociedad le va desechando, apela al recurso de los débiles; grita y se desespera creyendo que con ello volverá á dominar al mundo y sólo halla por respuesta la carcajada universal que lo relega al olvido.

Demasiado sabe el catolicismo que sus días están contados; pero cómo se ha de atrever á morir humildemente, con la resignación del justo, quien ha sido dueño y señor de naciones enteras? Quiero morir matando y tal vez lo consiga; pero cuán desastrosa será su muerte! Sus sectarios se aprestan á la batalla por ver si recobran parte de lo perdido; en

todas partes se oyen gritos de desesperación; la hora fatal se acerca. El jefe visible del Dios de los católicos en la tierra, no puede vivir en Roma; no sabe á donde dirigirse; tiende su vista al rededor y un punto, el más pequeño del mundo, lo seduce, porque sabe que aún hay allí quien con su vida le defendería; ese punto es España. Y sin embargo, en esta España tan católica, no puede moverse el catolicismo á sus anchas. Solo un puñado de españoles desnaturalizados que no tomen envolver otra vez á su patria en los horrores de la guerra civil y una falange de clérigos que empuñan el trabuco y corren á la montaña, al pueblo, á la aldea, á despertar odios y rencores, cuando no debiera pronunciar más que aquellas palabras llenas de amor y caridad, «gloria á Dios en las alturas y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad», son los defensores de esa religión decadente.

Cuando el catolicismo era poderoso no gritaba. Públicamente ó á través de las tinieblas de la noche, hacia desaparecer á sus enemigos. Hoy que los tiempos han cambiado, no le queda más recurso que el de la desesperación. ¿Qué significan las romerías, los sermones antiliberales, las protestas contra la creación de la estatua de Giordano Bruno, en cuyas romerías, sermones y protestas domina ese tono belicoso del que se enfurece al convencerse de su impotencia? Si el catolicismo pudiera, verificaría esas romerías, no á los santuarios, sino á las plazas públicas donde se encendieran las hogueras inquisitoriales, esos sermones serían para predicar la cruzada contra los infieles, la estatua de Bruno desapa-

CAPITULO IV

SUMARIO

Teoría del regicidio según los jesuítas, los católicos y los protestantes, eclesiásticos y seculares.

I

Veamos ahora la teoría del regicidio expuesta por los jesuítas, y por otros autores católicos.

Bellarmino tiene la palabra:

«Demostraremos en el libro III, capítulo XXIII, que el Papa está en su derecho obligando á los reyes con penas temporales, y privándoles de sus reinos; y más aún, que este poder es más necesario á la Iglesia, respecto á los reyes, que á los vasallos de estos.

«No pertenece solo al pastor el castigo de las ovejas que se extravían, sino arrojar los lobos, defendiendo al rebaño, para que no lo saquen del redil.

«Por tanto, el Papa, como Soberano pastor, puede privar á príncipes de su dominio, y arrojarlos de él, para que no perjudiquen á sus vasallos; puede desligar á éstos del juramento de fidelidad y anularlo... y para esto puede servirse de las armas de los otros príncipes fieles, de manera que siempre lo secular esté sometido á lo espiritual.

«Permitido es á un particular matar á un tirano, á título de derecho de propia defensa: porque aunque la república no lo manda así, se sobreentiende que quiere siempre ser defendida por cada uno de sus ciudadanos en particular, y hasta por los extranjeros; por consiguiente, si no puede defenderse más que con la muerte del tirano, á cualquiera le está permitido el matarle...

«Desde que un rey ha sido depuesto por el Papa, deja de ser rey legítimo, y desde entonces no le corresponde otro título que el de tirano... y como á tal, cualquiera podrá matarle.

»Jacobó Clemente recibía con gozo las heridas mortales que le hicieron en cuanto hirió al rey, porque á precio de su sangre libertaba á su patria. El asesinato del duque de Guisa por los secuaces del rey, fué expiado con el asesinato del rey.

»Jacobó Clemente hizo una acción grande, admirable y memorable, con la cual enseñó á los príncipes de la tierra, que sus empresas impías no quedan nunca impunes.

»El mismo poder tiene todo particular, que sea bastante valeroso para socorrer á la república, despreciando su propia vida.

«Gran ventaja sería para los hombres que se encontraran muchos, que despreciando su vida, fueran capaces, por la libertad de su patria, de acción tan valerosa; pero á la mayor parte los detiene un amor desordenado de su propia conservación, que los incapacita para las grandes empresas; resultando, que, de tantos tiranos como se han visto, haya tan pocos que muriesen á manos de sus vasallos.

«Sin embargo, bueno es que sepan los príncipes, que, si oprimen á sus pueblos, solo viven por la falta de valor de los que tienen derecho á matarlos, no solo con justicia, sino haciendo una acción gloriosa y digna de alabanza.

»No es dudoso que se pueda matar á un tirano á puerta abierta, acometiéndole en su palacio, ó engañándole y sorprendiéndole en una emboscada.

»Verdad es que es más grande y generoso atacar abiertamente al enemigo; pero no es prudencia menos recomendable, aprovechar alguna favorable ocasión para engañarle y sorprenderle, á fin de que la cosa produzca menos emoción y peligro para el público y los particulares.»

AÑO I.

SE ADMITE LA
BORACION DE L
SONES Y SUSC
RES.

I

Precios

Trimestre antic
Número suelto.

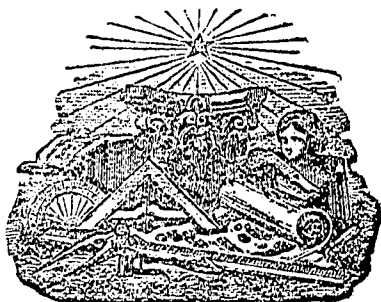
EL FUROR

Sabido es, p
convinciente n
va perdiendo a
imperó durante
Hoy no asusta
del purgatorio
comuniones, n
mal de la socie
de herejes, ni
ne por la fuer
su vida se disp
modo que ha v

Ved lo que
sorda y tenaz
progreso. El ca
no se aviene c
derna y al ver
en vez de con
le va desecha
grita y se deso
á dominar al
carcajada uni

Demasiado
contados; per
mildemente, c
sido dueño y
rir matando y
trosa será su
batalla por va

SE ADMITE LA COLA-
BORACION DE LOS MA-
SONES Y SUSCRIPTO-
RES.



NO SE PUBLICARA
NINGUN ESCRITO QUE
NO VENGA FIRMADO
POR SU AUTOR.

LA RAZON

REVISTA MASONICA SEMANAL

Precios de suscripción

Trimestre anticipado. . . . 1'25 pesetas.
Número suelto. '25 "

SE PUBLICA
LOS DOMINGOS

Correspondencia

La dirección para reclamaciones y remitidos, al Director, Caballeros, 29, entresuelo.

EL FUROR DE LA IMPOTENCIA

Sabido es, porque los hechos con su elocuencia convincente nos lo demuestran, que el catolicismo va perdiendo á pasos de gigante el terreno donde imperó durante largos siglos de absoluta dominación. Hoy no asusta ya las conciencias con los fantasmas del purgatorio y del infierno, ni perjudican sus excomuniones, ni sus entredichos alteran el curso normal de la sociedad, ni sus verdugos cortan cabezas de herejes, ni cobra diezmos y primicias, ni impone por la fuerza sus principios. Ya en el ocaso de su vida se dispone á morir; pero á morir del mismo modo que ha vivido: amenazando y maldiciendo.

Ved lo que pasa en el mundo católico. Una lucha sorda y tenaz vienen sosteniendo la reacción y el progreso. El catolicismo, reaccionario por naturaleza, no se aviene con el espíritu libre de la época moderna y al ver que su poder se desvanece, que ya en vez de conquistar sufre derrotas, que la sociedad le va desechando, apela al recurso de los débiles; grita y se desespera creyendo que con ello volverá á dominar al mundo y sólo halla por respuesta la carcajada universal que le relega al olvido.

Demasiado sabe el catolicismo que sus días están contados; pero cómo se ha de atrever á morir humildemente, con la resignación del justo, quien ha sido dueño y señor de naciones enteras? Quiere morir matando y tal vez lo consiga; pero ¡cuán desastrosa será su muerte! Sus sectarios se aprestan á la batalla por ver si recobran parte de lo perdido; en

todas partes se oyen gritos de desesperación; la hora fatal se acerca. El jefe visible del Dios de los católicos en la tierra, no puede vivir en Roma; no sabe á donde dirigirse; tiende su vista al rededor y un punto, el más pequeño del mundo, le seduce, porque sabe que aún hay allí quien con su vida le defendería; ese punto es España. Y sin embargo, en esta España tan católica, no puede moverse el catolicismo á sus anchas. Solo un puñado de españoles desnaturalizados que no temen envolver otra vez á su patria en los horrores de la guerra civil y una falange de clérigos que empuñan el trabuco y corren á la montaña, al pueblo, á la aldea, á despertar ódios y rencores, cuando no debiera pronunciar más que aquellas palabras llenas de amor y caridad, «gloria á Dios en las alturas y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad», son los defensores de esa religión decadente.

Cuando el catolicismo era poderoso no gritaba. Públicamente ó á través de las tinieblas de la noche, hacia desaparecer á sus enemigos. Hoy que los tiempos han cambiado, no le queda más recurso que el de la desesperación. ¿Qué significan las romerías, los sermones antiliberales, las protestas contra la creación de la estatua de Giordano Bruno, en cuyas romerías, sermones y protestas domina ese tono belicoso del que se enfurece al convencerse de su impotencia? Si el catolicismo pudiera, verificaría esas romerías, no á los santuarios, sino á las plazas públicas donde se encendieran las hogueras inquisitoriales, esos sermones serían para predicar la cruzada contra los infieles, la estatua de Bruno desapa-

recería; pero nada de esto sucede y el catolicismo se desespera.

¿Qué importa, viejo decrepito, que te revuelvas en tu lecho de muerte, que llares en tu favor el poder de un Dios que jamás has conocido y que de ser como tú dices, te abandonaría en tu agonía? ¿Con qué derecho pretendes vivir si eres incompatible con el hombre? Mira como el progreso no muere, mira como Dios, el verdadero Dios, lo protege. ¿Y sabes por qué? Porque sus conquistas las hace la ciencia, porque la razón alumbra su camino, porque el amor y la caridad le sirven de base, porque no se impone á la fuerza, porque es cariñoso como el Cristo, porque en su bandera hay una palabra que llena de felicidad á las almas buenas, la palabra santa, divina, inmortal, la palabra por excelencia: *Paz*. Por eso no morirá nunca, por eso cada una de sus conquistas es una piedra más que lanza sobre tu cuerpo endeble que pronto volverá á la tierra de donde salió.

Ten resignación, catolicismo, no seas tan orgulloso que pretendas que tu origen es divino, cuando es humano como todo cuanto han inventado los hombres. Convéncete de que tu misión en la tierra termina ya, deja paso á la luz que alumbra el horizonte de la humanidad, no soples porque se encenderá más y te cegara más pronto. Muere perdonando como Cristo en la Cruz y lograrás al menos que la Historia perdone tus pasados extravíos.

Mas si te empeñas en continuar como hasta aquí, ten entendido que tus gritos serán recibidos con calma estóica, tus amenazas con sonrisas de lástima, tus protestas con el desdén más absoluto, porque estamos ya persuadidos que toda la cólera en que se desatan tus secuaces no es otra cosa que el furor de los impotentes.

P. C.

LA PENA DE MUERTE

A veces en la historia de los pueblos, cuando estos luchan entre sí, y las ventajas de las armas se deciden en pró de una nación determinada, sin recordar que la tierra que adquieren está empapada de sangre humana, entra orgulloso el vencedor en posesión de aquel continente, ceñida su cabeza de laureles, y á esto se le llama *por derecho de conquista*, sin siquiera tener presente que acaso en no lejano día, tal vez militarán los hoy vencedores bajo la bandera del vencido ó vice-versa. Cuando una nación, en su deseo de progresar solicita de otra el protectorado, ésta se lo otorga con ciertas cláusulas

más ó ménos justas y las otras potencias, á las cuales nada toca de este convenio mutuo, califican *de despojo* este acto de la que es superior. Cuando dos bandos políticos se disputan el poder y de una lucha por la idea, pasan al campo y allí se decide la contienda en favor de tal ó cual partido, los que más han podido, llaman *bandoleros* á los de encontradas opiniones. Cuando un hombre en una misma familia se hace odiar de todos y se impone á los demás por la razón de la fuerza y si después de abusar de la debilidad de los suyos, la que debía ser amable esposa, harta de sufrimientos vuelve contra aquel y en mal hora un acerado puñal ó los hijos de ésta empuñan esa arma, hundiéndola en el pecho del tirano, entonces se llama *parricidio*; si un hombre y otro hombre, por tal ó cual motivo si odedece á rencores adquiridos, y el menos fuerte, valiéndose de medios torcidos, llega por la espalda á clavar el acero, á esto se le dice *asesinato por alevosía*; y si por último los vapores alcohólicos acaso, ó tal vez una simple cuestión de más ó menos importancia, provoca una pelea de la que resulta muerto uno de ellos, entonces se conoce con el nombre de *homicidio*.

Fijad vuestra atención en el cuadro anteriormente escrito, y os dará horror. Pero vuestro horror llegará á su colmo cuando yo os diga que el soberano que por su causa ó la de su pueblo, adquiere *por derecho de conquista* un puñado de tierra más que agregar á su territorio, ese soberano que llevó las lágrimas á tantas familias de los súbditos suyos; y á no pocas del bando contrario, ese soberano se pavonea orgulloso de sus victorias. Llámase avara la potencia que acepta el protectorado hacia otra que se lo solicita, y en vez de ayudar la más grande á la más pequeña, dentro del modo de ser de ésta, hace tributarios suyos aquellos que le rinden vasallaje, y el primer monarca se luce satisfecho de haber ejercido opresión sobre aquel pueblo nuevo que se le agrega. Si más ó menos pronto una guerra fratricida ó civil, después de dejar las campiñas sembradas de cadáveres, se termina felizmente y si el vencedor publica una amnistía, ya todo quedó arreglado satisfactoriamente, y el padre que perdió su hijo con las armas en la mano, y los hijos que deben su hofandad al cumplimiento de lo que era un deber en su padre, lloran sus desgracias en un rincón, haciendo coro con el que por inutilidad física ocurrida por caso de guerra, no puede ganarse el sustento que la patria agradecida; si el que murió en el campo de batalla es general, y si con su sueldo pudo hacer más ó menos capital, con su muerte se le asigna una pensión decorosa, ó una cruz espléndidamente retribuida, pero si es subalterno, y la viuda tiene el mismo

derecho que la que su esposo te natural, se la da desde la infancia para vivir y educar á sus hijos de tropa, á este si muere en guerra, á la familia se le relega á la familia se le relega á la familia se le relega, si sea mucho concederle una pensión mensual, y el ayuntamiento empadronado, le facilita el documento para demandar la caridad pública, y así viven los héroes en la tierra.

Pero bien; merece punto por punto las siguientes: no hemos de confundirlos con los que llaman criminales. Crimen es un *parricidio*, y no son circos de odios y rencores que pudieran ser el victimario, tampoco puede ser el victimario, menos aún por las zonas íntimas, es lo cierto que el asesino suele ser condenado á pena de muerte,cede al asesino, y las más veces se condena por pena capital, en la severa ley del Talión, y se aplica á los hombres, y por la cual se entregan á los magistrados, entrega en su poder dispuesto para el caso, al reo, y la responsabilidad ulterior, por la existencia del segundo legal, recibe un sueldo no mezquino, y la ejecución por parte del peculio.

Ahora bien: encuentro muchos hechos punibles de los criminales para la consumación de los crímenes en el campo de batalla, lo encuentro en el recido entre el hijo que se muere por tal ó cual razón nunca llama parricida, con el partido que se ensaña contra el retrógrado; motivo; pues creo en la total falta de respeto humano con el soberano que le abre los brazos su pueblo, y subyuga con leyes tiránicas, con el príncipe, que por sostenerse compromete á sus cortesanos el despojo que se hace de un territorio cualquiera, por sola la razón de que la otra; con la diferencia de que en el asesinato y en el homicidio, en el asesinato y en el homicidio llegan á conocer los autores, y en los civiles, sin pararge á i, pueden averiguarse los hechos, y esto debiera ser la presentación de tres potencias manifestado neutrales á aquella

derecho que la que su esposo haya fallecido de muerte natural, se la da desde luego aunque no le alcance para vivir y educar á sus hijos; y si es de la clase de tropa, á este si muere en un combate se le enterra, á la familia se le relega; y si sobrevive inútil acaso sea mucho concederle una cruz de siete pesetas y media mensuales, y el ayuntamiento bajo que se halla empadronado, le facilita gratuitamente una licencia para demandar la caridad pública: así mueren y viven los héroes en la tierra.

Pero bien; merece punto y aparte los renglones siguientes: no hemos de confundir los héroes con los que llaman criminales. Criminal es el que comete un parricidio, y no son circunstancias atenuantes los odios y rencores que pudiera provocar su conducta; el víctima, tampoco puede estimarse la infidelidad en los cónyuges, menos aún pueden apreciarse las razones íntimas, es lo cierto que el reo de aquel delito suele ser condenado á pena capital. Lo propio sucede al asesino, y las más veces al homicida, entendiéndose por pena capital, aquella que fundándose en la severa ley del Talión, se reconoce justo aplicar á los hombres, y por la cual un tribunal compuesto de magistrados, entrega en manos de otro hombre ya dispuesto para el caso, al reo, al cual, previo el ceremonial que después diremos, se le faculta sin otra responsabilidad ulterior, para cortar los días de la existencia del segundo legalmente, y por cuyo oficio recibe un sueldo no mezquino, y á más una gratificación por parte del peculio de la misma víctima.

Ahora bien: encuentro mucho parecido en los hechos punibles de los criminales, y los que concurren para la consumación de los que tienen lugar en el campo de batalla. lo encuentro, repito, mucho parecido entre el hijo que se vuelve contra su padre por tal ó cual razón nunca atendible, y que se le llama parricida, con el partido liberal, por ejemplo, que se ensaña contra el retrógrado, por este ó el otro motivo; pues creo en la total libertad del pensamiento humano con el soberano que después de haberle abierto los brazos su pueblo, luego le oprime y subyuga con leyes tiránicas, á modo de padrastra; con el príncipe, que por sostener la institución real, compromete á sus cortesanos y servidores; con el despojo que se hace de un territorio á una nación cualquiera, por sola la razón de ser la una más fuerte que la otra; con la diferencia, de que en el parricidio, en el asesinato y en el homicidio, se conocen ó llegan á conocer los autores, y en las guerras, sean ó no civiles, sin pararse á investigar el origen, no pueden averiguarse los hechos, pero si se puede abrir una información, y esto debiera hacerse, por la representación de tres potencias, que se hubieran manifestado neutrales á aquella lucha, y que se de-

purara el punto de partida de aquella rivalidad; la causa primera de aquel derramamiento de sangre, y si de ella se traducía evidentemente culpabilidad en un soberano ó jefe de Estado, en un príncipe como en un general, en un político que por su ambición la hubiese provocado, si como digo la culpabilidad se puede personificar, llévase al soberano como al príncipe, al General como al magnate sin miramiento alguno, allí donde se conducen á los parricidas, á los asesinos y á los homicidas; no olvidemos que Napoleón I fué á Santa Elena, hágase de esta isla un penal real, óbrese en rectitud y tal vez nunca se verá deshabitado; *fiat pietatis et ova colma*, hágase justicia y ruja el firmamento decia al príncipe y repito ahora; pero si altas razones de política, si principios y respetos dignos de tenerse en cuenta indultan al Rey ó Jefe de una nación, al Príncipe y al General, y no se les lleva al patíbulo, las leyes de la sana crítica, los principios de igualdad y fraternidad, los respetos que todos nos debemos, hacen borremos de ahora para siempre la pena de muerte de nuestros Códigos, suprimiendo desde luego esas plazas de ejecutores ó verdugos, institución la una y oficio el otro, que tan poco dice en favor de lo que en el siglo XIX se llama civilización y cultura.

Aquel sabio principio de derecho, por el cual se hacia constar que *no está el príncipe sobre la ley, sino la ley sobre el príncipe*, puede borrarse al menos por ahora, pues á más de que se dan casos de Emperadores descargar el revólver sobre alguno de sus servidores, sea cuales fueren las razones que para ello hubieran, pero ningunas las bastantes á lo que que vulgarmente se llama tomarse la justicia por su mano; á más de esto, repito, se advierte la irresponsabilidad del monarca, convertido en señor de horca y cuchillo, dueño de vidas y haciendas, es ofensivo á las leyes, pues para eso son condenados los reos por regicidio á la pena de muerte, que está recíproca en este caso concreto otorgando á favor de la corona una prerrogativa, por la que se indulta al reo con sola la voluntad del Rey, todo lo cual viene á demostrar, que los Jefes de los Estados son más que los demás social y legalmente. Esa inviolabilidad que las constituciones le reconocen, no es más que un pretexto fútil para que nadie contra él se levante, una autorización implícita para aunque en el exterior aparezca como constitucional, en el interior sea lo mas absoluto y déspota posible ¿quién por alto ó bajo que sea, puede resistir en nuestros tiempos á un favor real? Los favores reales son siempre deseados y lo que en los particulares es odioso, y acaso inmoral y hasta execrable, viniendo de algún palacio con corona, son á no dudarlo gracias y mer-

cedes nunca suficientemente agradecidas, ¿no es altamente ridículo, el que un pueblo que sostiene á su Rey, tenga que postrarse á los pies de éste? ¿no parece desacertado, el que los gritos de perdón de un pueblo, no tengan eco en los tribunales de justicia y la voluntad real, ya sea directa ó aconsejada, sí? ¿Dónde reside la soberanía de una nación, en el pueblo ó en el Rey? Si la representación del país está en las Cortes, y éstas hacen y deshacen las leyes, ¿qué razón hay para considerarse exento de su cumplimiento, al primer ciudadano, siendo así que el ejemplo debe partir de los de arriba, para que lo acaten los de abajo? La soberanía de la nación, reside en el pueblo, á juicio mio; el pueblo es árbitro de sus destinos; él y solo él único llamado, ora á otorgar los poderes de su representación en Cortes, ora á revocarlos cuando y como mejor le plazca; más aún, sin estar obligado á dar explicaciones, siendo bastante su voluntad. Si el Rey es el primer empleado de la nación, y los demás empleados contribuyen con un descuento proporcional de sus sueldos á las cargas generales, si es sin duda ciudadano, sea el Rey en buen hora el primero, ¿cómo no subvenir á lo que es común de todos? Por último, ¿por qué la dignidad real es hereditaria? ¿Qué Isabel la Católica fuese una reina modelo, quiere decir, por ventura, que sus descendientes tuviesen su misma grandeza de alma é igual valor militar?

Continuad.

A LOS JESUITAS

La opinión unánime y sensata de esta generosa, tolerante y libre ciudad, la representación más legítima de la cultura de este pueblo, ha ido analizando con el escalpelo de la crítica racional vuestra propaganda insensata, y ha encontrado en ella un fondo de perversidad inconcebible.

Por malvado que sea el hombre, no hace nunca alarde de sus vicios, no hace nunca gala de sus malas acciones.

Vuestros antepasados valían mil veces más que vosotros. Temían al escándalo, trabajaban desde sus guaridas...

Vosotros lo arrostráis todo. Tenían ellos una mónica secreta... Vosotros no tenéis vergüenza de hacerla pública.

Habéis convertido la cátedra del templo sagrado en inespugnable baluarte desde el que lanzáis todo el torrente de vuestras iras contra estos pacíficos habitantes; habéis convertido la Iglesia cristiana en el antro tenebroso de vuestros fueros; habéis perturbado las conciencias; habéis arrancado el germen de la religión del corazón de muchos fieles; habéis

insultado indignamente á la prensa que honra nuestra ciudad; y como vuestra rabia no tiene límites; habéis maldecido con voz destemplada todos los adelantos de la ciencia, todos los progresos de la industria, todas las maravillas de la historia.

Castellón, está avergonzada de teneros en su suelo; Castellón, no puede consentir que la mancilléis con la impureza de vuestro aliento; Castellón, os considera como réprobos y si continuáis así os va á cerrar las puertas de la hospitalidad.

Idos lejos de aquí: las fieras solo pueden vagar por los bosques.

Habéis sido los más crueles verdugos de los hombres; habéis envenenado las almas de los pueblos, y por eso os maldigieron todos, por eso os expusieron de sus dominios los Papas y los Reyes.

Clemente XIV, el vicario de Jesucristo, la cabeza visible de la Iglesia, el sucesor de san Pedro, como vosotros afirmáis, os arrojó de Roma, como fueron arrojados del templo por el hijo de Dios los falsos mercaderes.

Carlos III, en nombre de la paz social, os arrojó, en un raptó de justa indignación á extranjera playa.

Los pueblos todos, en nombre del derecho, en nombre, de la libertad reprobaron siempre vuestras bastardas obras.

Los castellonenses os condenamos ahora en nombre de la moral pura del Evangelio y os vamos á expulsar de esta culta ciudad.

¡Idos, idos lejos de aquí antes!

Ignacio de Loyola os quiso legar el mundo, y el mundo lega vuestros nombres á la historia para eterna infamia vuestra, y para eterno asombro de los siglos.

Invocáis sin rubor á cada momento los textos de las Sagradas Escrituras, y no teméis profanar la palabra divina, que precisamente ha de mancharse al pasar por vuestros labios.

Os revolvéis furiosamente excitados contra los gobiernos liberales de la nación, y os burláis de las palabras de Jesús: dad al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios.

Queréis avasallar la tierra, y despreciáis la voz del Maestro: *regnum men non est hoc mundo.*

Queréis hartaros en la abundancia, y despreciáis la virtud de la sobriedad.

Queréis apoderaros de todos los tesoros, y no recordáis que Dios santificó la pobreza.

Os ensoberbecéis terriblemente contra todo lo que os contraría, y no pensáis en la caída de Luzbel.

Lleváis la intranquilidad y la discordia al hogar doméstico, y no sabéis que Dios bendijo la familia.

Vivís en el ocio y la vagancia, ignorando que Dios santificó el trabajo.

Destrozáis el honor de púdicas doncellas y las arrebatáis á Dios que las guardaba para su gloria; para formar nuevas familias.

Os llamáis misioneros apostólicos, y sois el reverso de los apóstoles.

Decís que anheláis el sufrimiento del martirio, y

no os perdéis por los desiertos costeros de América, en busca de la flecha envenenada de

Las palabras de amor, son un horrible sarcasmo.

Increpáis á Dios porque no s vuestros malvados proyectos.

¡Huid, huid de nuestro lado

Ya que á cada instante estáis eternas, ¿queréis saber quié hijos del infierno?

Los que manchan la pureza que perturban las conciencias

apoderan de las propiedades tornan el orden de los pueblos

verdad, los que maldicen la ciudad los condenados, los... mercaderes

¡Huid, huid de nuestro lado

efica, tolerante y liberal ciudad compatibles con los nobles ser

con la blasonada cultura de es

¡Huid y no os acordéis jamás

La ciudad está poderosamente tra presencia: un general clam

los; la intranquilidad comun llanto asoma á todos los ojos.

Idos á otras apartadas regi de aquí.

¿Queréis ser en verdad mis á predicar el evangelio cristia á los países incultos.

¡Idos, genios del mal! ¡No esta culta y tolerante ciudad o las puertas de la hospitalidad!

GOLPES DE

Antes que los padres j abandonar de grado ó liberal ciudad, si persist caciones provocativas e terminadas sociedades paro de la ley, veríam brepensadores y mason han maldecido, se sirv serie de conferencias hora que tengan á bien tiendo en ellas la disci cional; en la seguridad argumentación nos der de sus doctrinas, no veniente en abjurar de abrazar el catolicismo; guirían un señalado tri sia, y llenado bien y fi

no os perdáis por los desiertos del Africa, ni por las costas de América, en busca del zatagán musulmano ó de la flecha envenenada de los indios.

Las palabras de amor, son en vuestras bocas un horrible sarcasmo.

¡Incepáis á Dios porque no se hace instrumento de vuestros malvados proyectos.

¡Huid, huid de nuestro lado!

Ya que á cada instante estáis invocando las penas eternas, ¿queréis saber quiénes son realmente los hijos del infierno?

Los que manchan la pureza de las vírgenes, los que perturban las conciencias honradas, los que se apoderan de las propiedades ajenas, los que trastornan el orden de los pueblos, los que insultan la verdad, los que maldicen la civilización, los réprobos, los condenados, los... mercaderes del templo.

¡Huid, huid de nuestro lado! ¡Abandonad esta pacífica, tolerante y liberal ciudad! Vosotros sois incompatibles con los nobles sentimientos de Castellón, con la blasonada cultura de este pueblo.

¡Huid y no os acordéis jamás de nosotros!

La ciudad está poderosamente excitada por vuestra presencia; un general clamor se eleva á los cielos; la intranquilidad conmueve todas las almas; el llanto asoma á todos los ojos.

Idos á otras apartadas regiones, lejos, muy lejos de aquí.

¿Queréis ser en verdad misioneros? Pues marchad á predicar el evangelio cristiano al Africa, la India, á los países incultos.

¡Idos, genios del mal! ¡No esperéis á que al fin esta culla y tolerante ciudad os cierre por completo las puertas de la hospitalidad!

GOLPES DE MALLETE

Antes que los padres jesuitas tengan que abandonar de grado ó por fuerza á esta liberal ciudad, si persisten en sus predicciones provocativas contra ciertas y determinadas sociedades que viven al amparo de la ley, veríamos con gusto los librepensadores y masones á quienes tanto han maldecido, se sirvieran darnos una serie de conferencias en el lugar, día y hora que tengan á bien designar, admitiendo en ellas la discusión franca y racional; en la seguridad de que, si con su argumentación nos demuestran la verdad de sus doctrinas, no tendremos inconveniente en abjurar de nuestras ideas y abrazar el catolicismo; con lo cual conseguirían un señalado triunfo para la Iglesia, y llenado bien y fielmente la misión

que por inspiración divina, según dicen, les está encomendada.

Matrimonio civil.

A las cuatro de la tarde del sábado último contrajeron matrimonio ante el funcionario civil nuestro apreciable amigo el joven é inteligente obrero Alejandro Safón y la bella y simpática artesana Asunción Rosell.

Fueron testigos del matrimonial enlace el popular jefe del partido republicano progresista, ex diputado á cortes don Francisco González Chermá y el ilustrado farmacéutico don Pedro Rodríguez.

El acto revistió desusada solemnidad, evidenciándose de una manera cierta que las ideas progresivas, se han abierto paso en esta liberal ciudad.

Selecta y numerosísima concurrencia presenció las severas solemnidades que, ante el magistrado civil, preceden al perfecto enlace matrimonial. Seguidamente la comitiva en varios carruajes acompañaron á los contrayentes, hasta su domicilio; y después de un *lunch* espléndido varios concurrentes pronunciaron significativos brindis por la felicidad de los nuevos esposos.

Dió mayor brillo á la fiesta la presencia del bello sexo. Entre otras vimos á doña María Safón Mercé, doña Vicenta Safón Mercé, doña Encarnación Castells Baldó, doña Luisa Antonino Martí, doña Joaquina Antonino Martí, doña Julia Gómez Sanahuja, doña Josefa Ramos Marmaneu, doña Mariana Agramunt, doña Dolores Salvador Tirado y doña Francisca Doumore Mir.

La fiesta municipal tuvo feliz remate, celebrándose á las nueve de la noche en la acreditada fonda La Igualadina un banquete presidido por los contrayentes, al que asistieron setenta y dos comensales.

Que una inacabable luna de miel presida el himeneo de tan venturosa pareja.

La audiencia de esta circunscripción ha revocado el auto del juez de este partido por el que declaraba terminado el sumario en la querrela á nombre de don Miguel de Morayta como representante de la Masonería de Madrid, contra el corresponsal de Tortosa, autor de una carta con el epigrafe «García-Vao asesinado por la Masonería» inserta en el periódico carlista *La Verdad* y contra el director de esta publicación el cura de la ayuda parroquia de la Sangre don Wenceslao Balaguer, que se ha declarado responsable de varios artículos titulados «El masón asesino».

En virtud de la indicada resolución de la Audiencia, la causa ha sido devuelta al juzgado, al efecto de que la representación de don Miguel de Morayta, conforme solicitaba en su escrito, aporte á los autos las certificaciones de los respectivos actos conciliatorios.

Según noticias, anteayer se dictó auto de proce-

samiento contra el cura de esta ciudad don Wenceslao Balaguer Queral, director de *La Verdad*, por la inserción en este periódico de un artículo titulado «Torpe concubinato.»

Sentimos el percance de tan *batallador* ministro del Dios de *paz*.

En la parroquial Iglesia de Santa María, da conferencias todas las noches para hombres solo un misionero.

Los hombres ilustrados, no acuden á oír la palabra del misionero.

Les bastó la primera conferencia para convenirse de que se trata de un adocenado orador sagrado que penetra poco y dice bastante mal.

**

Dijimos que la misión de las publicaciones masónicas, no es tratar de asuntos políticos, añadiendo, que por eso LA RAZÓN no se inmiscuía en la contienda electoral. Pero como quiera que en esta ha intervenido de una manera descarada todo el clericalismo de esta ciudad; como quiera que, no obstante de haberse presentado una candidatura de personas dignas de respeto y consideración, varios sacerdotes de esta capital, han trabajado con desesperación en favor de otros candidatos, diciendo que los del opuesto bando son masones ó cuando menos simpatizan con la Masonería; como quiera que el clero ha querido darle esa significación á la lucha, hay que convenir, después del señalado triunfo de la candidatura administrativa, que las exhortaciones, los imperios de los curas de esta ciudad no influyen en la opinión pública.

Y esto, inútil significar, nos llena de satisfacción y alienta nuestras esperanzas.

Dice *La Verdad*:

«Ya está *La Verdad* empapelada de oficio, mejor, á petición del señor fiscal.

Para que se alegre Morayta y compañía.

Y para que *La Verdad* no alardee.

Pero... pero... pero....

Ya lo verán ustedes!»

Por ahora no vemos más que tres *perros*, reveladores de que los *cristianos* (?) de *La Verdad* no están dispuestos á que sus nombres se añadan á la lista de los santos mártires.

¡Ya lo verán ustedes!

**

Se ha intentado un nuevo robo en la iglesia de Alcalá de Chisvert.

Los ladrones aprehendidos por la guardia civil son católicos, apostólicos y romanos.

¡Milagros de la fe!

Dice *La Verdad*:

«El emperador del Brasil, don Pedro II, crió vibras y le han sacado los ojos.

Dicen los periódicos que hay allí 400 logias masónicas, y no contentas porque don Pedro abolió la esclavitud, le han destronado. Otra prueba de la tiranía revolucionaria de los masones y de la libertad que defienden.

¡Ah farsantes! Los republicanos de España han celebrado la proclamación de la república.»

Por eso, por eso precisamente.

Bien que *La Verdad* si respondiera á su significación no debía decir la idem á medias.

Debió añadir que esas 400 logias—algunas más—no podían tolerar, y en efecto no han tolerado, que la hija de don Pedro fuese esclava de los jesuitas y que su esposo el conde de Eu, católico, apostólico romano se enriqueciera á costa del esquilmo contribuyente brasileño.

Pero demandar *verdad* á *La Verdad* es pedir peras al olmo.

Prefiere á la mayor gloria del Dios del asesino curra de Félix vomitar insolencias contra quien luego les obliga á suscribir actas humillantes.

Etcétera, etc.

**

En vista de las proporciones que va tomando la insolencia clerical, se nos dice que la Masonería catalana va á emprender una activa campaña para asegurar los intereses del progreso, y la libertad de conciencia, por doquiera amenazados.

Siempre se ha distinguido aquella Masonería por su poderosa iniciativa y su energía en la defensa de los principios que informan la civilización humana.

Si realiza la idea que ahora se propone, no hay duda que ha de agregar un timbre más al honor de su nombre.

Siguen los círculos y casinos mahoneses dando testimonio de su alteza de ánimo con ocasión de la excomunión lanzada por el obispo contra *El Liberal* de Mahón. Entre el obispo y el periódico, se ponen al lado del periódico.

¿Qué es el obispo? El fanatismo, la autoridad despotica, el sacerdote de la Biblia hebraica, hecha para esclavos.

¿Qué es el periódico? La lengua que razona, el pensamiento que no se impone, el órgano de la gran civilización moderna.

Se comprende que los mahoneses opten por el periódico. Con ello dan prueba de ser hombres razonables, libres y hasta pulcros.

CASTELLON

Imprenta de «El Clamor»

Caballeros, 20

De estas terribles y sangrientas
jesuitas resultaron regicidio
sinato de príncipes, que no
como Enrique IV de Francia
nos malos que nos presenten
que, lejos de asesinarlos, los
han patrocinado siempre á
este nombre, como Luís XI
el Estado soy yo, y los Borja
Parma y Módena, y Fernando
despotas, protegieron á los
ellos y les entregaron la ed
¿Qué tiene, pues, de extraño
de tiranía y de relajación de
ellos ensalzados cual modelo

II

¿Qué sería del mundo civil
de la *Compañía de Jesús*, si
los Papas y el regicidio, qu
var, hubieran prevalecido? L
te en el siglo XVI, habría r
de nuevo la sociedad en la
biera sido un inmenso conv
ministrado por los jesuitas, e
niente del Papa, llegara á s
¡Negro ideal, sudario bajo el
guido el espíritu humano!

La realización de este ne
ción constante de la *Compañía*
persecuciones, ni los progres
lizados por la humanidad, la
momento de su obra, pro
parte el terreno perdido en
siempre en volver á recomen
poderes públicos le obligaro
inhumana.

Sin duda no han sido los jes
han predicado el regicidio, p
ber de todo ciudadano; per
ha expuesto, con tanta insist
doctrina.

III

Cuando les hacían cargos
doctrinas sobre el regicidio
sultas diciendo, que era doc
Iglesia, desde tiempos anti
tían.

Decían: «Santo Tomás, S
Antonino, arzobispo de Flo
de Peñaflo, general de los
nardo, último Padre de la

De estas terribles y sanguinarias máximas de los jesuitas resultaron regicidios y tentativas de asesinato de príncipes, que no eran tiranos; antes bien, como Enrique IV de Francia, populares, y los menos malos que nos presenta la historia; mientras que, lejos de asesinarlos, los jesuitas glorificaban y han patrocinado siempre á los tiranos dignos de este nombre, como Luís XIV de Francia, que decía *el Estado soy yo*, y los Borbones de Nápoles, de Parma y Módena, y Fernando VII de España. Estos déspotas, protegieron á los jesuitas, se entregaron á ellos y les entregaron la educación de sus pueblos. ¿Qué tiene, pues, de extraño, que tales mónstruos de tiranía y de relajación de costumbres, fueran por ellos ensalzados cual modelos de reyes?

II

¿Qué sería del mundo civilizado si las máximas de la *Compañía de Jesús*, sobre la supremacía de los Papas y el regicidio, que acabamos de extraer, hubieran prevalecido? La civilización, renaciente en el siglo XVI, habría retrocedido, sumiéndose de nuevo la sociedad en la barbarie, el mundo hubiera sido un inmenso convento, gobernado y administrado por los jesuitas, cuyo General, lugarteniente del Papa, llegara á ser el Papa verdadero. ¡Negro ideal, sudario bajo el cual se habría extinguido el espíritu humano!

La realización de este negro ideal es la aspiración constante de la *Compañía de Jesús*; y ni las persecuciones, ni los progresos, á pesar suyo realizados por la humanidad, la han apartado un solo momento de su obra, procurando ganar en una parte el terreno perdido en otra, y persistiendo siempre en volver á recomenzar, allí donde pueblo ó poderes públicos le obligaron á suspender su obra inhumana.

Sin duda no han sido los jesuitas los primeros que han predicado el regicidio, presentándolo como deber de todo ciudadano; pero nadie como ellos lo ha expuesto, con tanta insistencia ni en cuerpo de doctrina.

III

Cuando les hacían cargos por sus predicaciones y doctrinas sobre el regicidio, defendiéronse los jesuitas diciendo, que era doctrina adoptada por la Iglesia, desde tiempos antiguos, y en esto no mentaban.

Decían: «Santo Tomás, San Buenaventura, San Antonino, arzobispo de Florencia, San Raimundo de Peñafior, general de los dominicos, y San Bernardo, último Padre de la Iglesia, profesaron y

practicaron la doctrina del tiranicidio. Los tomistas, en sus aulas y obras de teología, elaboraron ampliamente esta doctrina.

Santo Tomás decía, hablando del tirano usurpador: «Si no puede recurrirse á autoridad, que haga justicia del usurpador, el que lo mata salva la patria, y merece recompensa.»

Jersón, canciller de la Iglesia de París, hablando en nombre de la Universidad, definía de esta manera al tirano: «El príncipe es tirano cuando sobrecarga de contribuciones y tributos al pueblo, y se opone á las asociaciones y progresos de las letras.»

Luego le amenaza con que él y su raza serán perseguidos á hierro y fuego.

Juan Mayor, doctor de la Sorbona, decía antes de 1540: «El rey recibe su poder del pueblo, y cuando haya causa razonable, el pueblo tiene derecho á quitarle la corona.»

«Enrique III fué asesinado por el dominico Jacobo Clemente, en Saint Cloud, el 1.º de Agosto de 1589, y el 4 de Enero del mismo año, la Sorbona había excomulgado á este rey tirano, y á los que rezaban por él, mandando al mismo tiempo al cardenal de Goudy, arzobispo de París, que excomulgara á dicho tirano; y tres días después, la Sorbona y la Facultad de Teología, reunidas en número de sesenta doctores, desligaban á todos los vasallos del rey, del juramento de obediencia y de fidelidad.»

El Parlamento de Tolosa no se mostró ménos partidario del regicidio que la Universidad de París. El 23 de Agosto de 1589, al saber el asesinato de Enrique III por Jacobo Clemente, decretaba lo que sigue:

«El Parlamento, reunido en pleno, sabedor de la milagrosa, espantosa y sangrienta muerte ocurrida el 1.º de este mes, ha exhortado y exhorta á todos los obispos y pastores á que ofrezcan gracias á Dios, en sus iglesias respectivas, por el favor que nos ha hecho, librando á París y otras ciudades del reino; y ha ordenado, y ordena, que todos los años, el 1.º de Agosto, se haga una procesión y públicas rogativas, en reconocimiento del bien que Dios nos ha hecho en dicho día.»

No se quedó atrás el colegio de abogados de París; y una de sus lumbreras, Carlos Dumoulin, decía: «No debe tenerse relación alguna con los tiranos; y el matarlo es acto glorioso.»

Juan Bodin, en su famosa obra titulada la *Repubblica*, publicada en 1576, decía:

«Tenemos por cosa cierta, que á todo extranjero le es permitido matar un tirano, declarado tal por la voz pública, y hecho famoso por sus rapiñas, asesinatos y crueldad.»

El famoso puritano Kenox, decía:

«Hubiera debido matarse á la reina María de Escocia, y á todos los curas y seglares que la asistían, porque intentaron oponerse al Evangelio de Jesu-
cristo.»

El doctor calvinista Juan Arthentes, decía:

«Debe resistirse al opresor y matarle, sino hay otro medio de librarse de sus violencias.»

Jorge Buchanan, preceptor de Jacobo I de Inglaterra, es todavía más fuerte en la expresión de su doctrina.

«¿Cómo debe calificarse, dice, la guerra contra el enemigo del género humano, es decir, contra un tirano? Como la más justa de las guerras.» Y añade «que todos los particulares concedan recompensas á los asesinos del tirano, como se conceden á los que matan lobos.»

El jesuita Joly, hace las citas que preceden, para atenuar la repugnancia que inspiraba la teoría y la práctica del regicidio por sus hermanos en San Ignacio; pero las citas que aduce son, como se ve, contraproducentes, porque los autores citados, especifican los actos que convierten á los reyes en tiranos dignos de muerte, mientras los jesuitas solo tienen en cuenta para calificar de tirano á un rey, el que no se someta con humildad á la voluntad del Papa, por más que gobierne humanamente, respetando los fueros y libertades de los pueblos en que impera.

IV

El historiador jesuita citado, explica de la siguiente manera, cómo entendían los jesuitas la teoría del regicidio:

«Distinguen en la escuela dos clases de tiranos, el de usurpación y el de administración; el usurpador propiamente dicho, y el de soberanía de derecho, que abusa de su autoridad para labrar la desgracia de su pueblo.

«No estando definidos todavía, de una manera precisa, los privilegios de los reyes y de los pueblos, se encerraban los códigos políticos en compendios de teología, y en las obras de jurisprudencia; pero en su origen solo fueron escritos para servir de tema á las instituciones escolásticas. Los odios, fomentados por el vértigo de los partidos se apoderaron de esta arma de doble filo, y la usaron como una palanca contra la herejía; á todo precio quisieron conservar la religión católica: y partiendo de este principio, fueron insensiblemente arrastrados á conclusiones fatales...

«Catorce padres de la *Compañía*, todos teólogos eminentes, han discutido, profundizado y profesado

la doctrina del regicidio, que se enseñaba en las escuelas, y sus nombres son Manuel Sá, Valencia, del Río é Huinosus, Mariana, Sales, Salas, Tolet, Lescies, Tanner, Castropolao, Becan, Gretzer y Escobar.

»El jesuita Manuel Sá explica así su teoría: «El que gobierna tiránicamente un dominio justamente adquirido, no puede ser despojado sin juicio público; pero desde el momento en que se pronuncia la sentencia, cualquiera puede ejecutarla. El tirano puede, pues, ser depuesto por el mismo pueblo que le prestó obediencia, si estando advertido no se corrige. En cuanto al que invade tiránicamente la autoridad, puede ser asesinado, sino hay otro medio, por cualquier hombre de otro pueblo, como enemigo público.»

V

No conocemos nada más falta de lógica que la teoría de jesuita Sá. ¿Cuándo se ha visto que un tirano pueda ser juzgado públicamente, si antes no fué revolucionariamente depuesto? Y si el pueblo fué bastante fuerte para destronarle, ¿á qué matar un tirano que dejó de serlo?

¿Lógica sería, dentro de la teoría del tiranicidio, justificar su muerte por el primero que tuviera valor y medios para ello, partiendo del derecho de la propia defensa, y del bien público, en el caso de imposibilidad de deponerlo por otros medios, para librarse de la tiranía.

La otra falta de lógica del escritor jesuita, consiste en suponer que son los hombres de otros pueblos los que tienen derecho para matar al tirano, sobre todo si éste es un usurpador. ¿Por qué no los oprimidos, con doble justicia, puesto que su tirano tiene además sobre sí el crimen de usurpación? ¿Por qué el jesuita Sá concederá á un extranjero, que no sufre la tiranía, ó que puede dejar de sufrirla, volviéndose á su patria, el derecho que niega á sus víctimas?

De todos modos, lo que resulta de los argumentos de los jesuitas y de sus citas, es que en todos tiempos y por toda clase de gentes, el amor á la libertad, innato en el hombre, y el odio á la tiranía, que lleva en su nombre la justificación, inspiraron la doctrina del tiranicidio, siquiera muchas veces no se aplicó á los tiranos, sino á los reyes menos malos.

También resulta, que los jesuitas, para quienes la obediencia pasiva es un voto; que renuncian á su personalidad, que no son ciudadanos de ninguna nación, sino miembros de un cuerpo esparcido en todas las naciones, tienen menos derecho que nadie

SE ADMITE LA
BORACION DE L
SONES Y SUSC
RES.

L

Precios

Trimestre antiq
Número suelto..

LA PEN

Pero adviert
involuntariame
que me propon

Dejemos á un
be anteponer ó
por los magistr
de justicia. Q
buena lógica s
no pueda por s
le aconseje, qu
nada puede hac
Consejo de Min
do un niño no
papa?

Pues bien; s
la fuerza mora
la pena de mu
monarcas, que
dan hacer uso
dejen que si t
tre espontáne
pueblo de Luc
pugnante espe
regina Montin
último martes
mira, y obser
los sentimientos
zá empedernic